INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **NAVIERA ECUATORIANA DAULE "NAECUDAL S.A."**

1. En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la junta general de accionistas de NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A. y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe:
2. En mi opinión los administradores de NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas, por el directorio y por los máximos organismo de la Compañía.

3. En cuanto a los admiradores de NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de comisario.

4. Considero que el control interno contable de NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera.

5. La Compañía posee un buen criterio en clasificar los Activos de acuerdo a lo que exigen las Normas NIIF ya se ha clasificado por cada componente lo cual da indicios de que posee excelentes proceso administrativos y de buen criterio contable, podemos contar que la compañía termina el periodo con una cifra considerable en Bancos lo cual se debe a la buena relación comercial que mantener con sus clientes y del buen apalancamiento con sus acreedores, en los referente a los costos y gastos son manejados con mucho criterio profesional tanto en la forma de asignarlos como en la forma de ser utilizados cada uno de los recursos haciendo que estos sean eficientes y eficaces en el momento de ser utilizados.

   En el presente periodo las actividades colectivas de la compañía de pudieron ver muy acopladas a lo largo de cada uno de los procesos realizados, que llevaron a cabalidad cada de ellos pudiendo cumplir con el objetivo requerido, a pesar de que los resultados no fueron los esperados podemos decir que la compañía posee los mejores procesos pesqueros que enmarca esta actividad rescatando el buen criterio

profesional con el que cuenta para poder ejecutar con eficacia y eficiencia cada proceso.

6. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A. se encuentra soportados por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General de Accionistas y todo los demás libros y documento sociales de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.

7. En el tema tributario la Compañía cuenta con las mejores herramientas para mantener al personal que pertenece a esa área actualizada ya que las leyes hoy en día sufren de muchos cambios y que se debe cumplir con cada una de las normas que exige hoy en di la Administración tributaria siempre siendo muy conservadores y con mucho criterio profesional para las leyes tributarias.

8. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A, recibí toda la información necesaria y la entera colaboración por parte de la Administración, para poder realizar mis controles y a si dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.

9. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2018 realizo su actividad con varios altibajos financieros por la situación actual del País y también por el precio del mercado que no ayudo a opacar la contracción económica que sufre el País, esperamos poder superar esta brecha económica en donde se ha tomado ciertas decisiones para poder tener una base en que apoyarse para sobrellevar y cumplir con las proyecciones dadas.

Atentamente:

ING. JENNIFER PALMA.
COMISARIA PRINCIPAL
Manta, 1 de Marzo del 2019